

*Acuerdo de 18 de nubre. nambrando al Sr. Ministro de Hacienda Comisionado especial para que pase á la ciudad de Granada.*

El Gobierno:

Considerando que en la ciudad de Granada hay objetos de la mayor importancia á que atender; y que es de la mejor eficacia comisionar á este fin una persona de las que componen el Gabinete; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase al Sr. Ministro de Hacienda Comisionado especial, para que pase á la ciudad de Granada, y en ella dicte las medidas que á su juicio crea necesarias ó útiles, para la seguridad y buena administracion de los negocios en general.

Comuníquese. — Managua, nubre. 18 de 1862.—Martinez.

---